



Plan Operativo Anual

POA ²⁰₂₅

COMISIÓN PORTUARIA NACIONAL



1 Presentación

El Plan Operativo Anual de la Comisión Portuaria Nacional es el instrumento de gestión que orienta el quehacer institucional en el corto plazo para alcanzar los objetivos estratégicos y resultados establecidos por las autoridades, los cuales se encuentran plasmados en el Moldeo de Visión País emanado de la Presidencia de la República de Guatemala, que prioriza la generación de acciones que permitan al país contar con puertos **Competitivos, Seguros y Facilitadores del Comercio Internacional**.

En atención a esta visión, la Comisión Portuaria Nacional como institución a cargo de representar al Estado de Guatemala en temas relacionados a la actividad portuaria, ha emprendido la labor de encaminar sus esfuerzos bajo esta Visión, para lo cual ha desarrollado en su Plan Estratégico Institucional 2025 - 2028 las estrategias y acciones a implementar, agrupadas en cuatro Objetivo Estratégicos Institucionales:

1. Robustecimiento de las medidas de protección portuaria.
2. Promover la competitividad en puertos.
3. Coadyuvar a la facilitación de comercio por la vía marítima.
4. Fortalecimiento de la gestión institucional.

Este marco estratégico y operativo tiene por objeto dar cumplimiento a las atribuciones que Ley asigna a la Comisión Portuaria Nacional, mismas que le confieren las funciones de: a) Autoridad Designada para verificar las medidas de protección portuaria contenidas en el Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias PBIP; b) Generación de estudios que contribuyan al desarrollo portuario; c) Gestionar capacitación para el personal portuario; entre otras establecidas en ley.

Asimismo, este ejercicio de planificación guarda relación con los marcos estratégicos de país establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo: K'atun Nuestra Guatemala 2032, con las Prioridades Nacionales de Desarrollo, con la Política General de Gobierno 2024-2028, así como con las políticas y planes sectoriales emitidas que guardan relación con el sector portuario nacional.

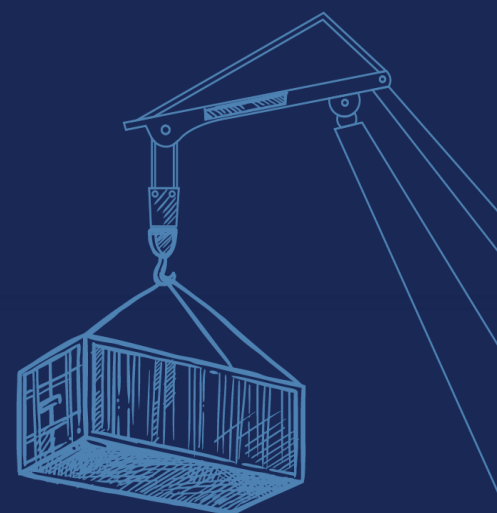
Este despliegue operativo busca posicionar al Sistema Portuario Nacional como un referente en coordinación interinstitucional y modernización, lo cual se hace necesario para atender la creciente dinámica del comercio internacional, más aún si tomamos en consideración que en Guatemala cerca del 60% del mismo, se traslada por medio de la vía marítima, dando a los puertos del país un rol preponderante para garantizar la cadena de suministros, así como la competitividad del mismo, propiciando de esta forma un ecosistema atractivo para la inversión interna y externa que de como resultado un desarrollo económico sostenible para toda la población.

2.Marco Estratégico Institucional



Visión

Posicionar a nivel global a los Puertos de Guatemala como competitivos, que contribuyen a la facilitación del comercio y sobre todo como puertos seguros.



Misión

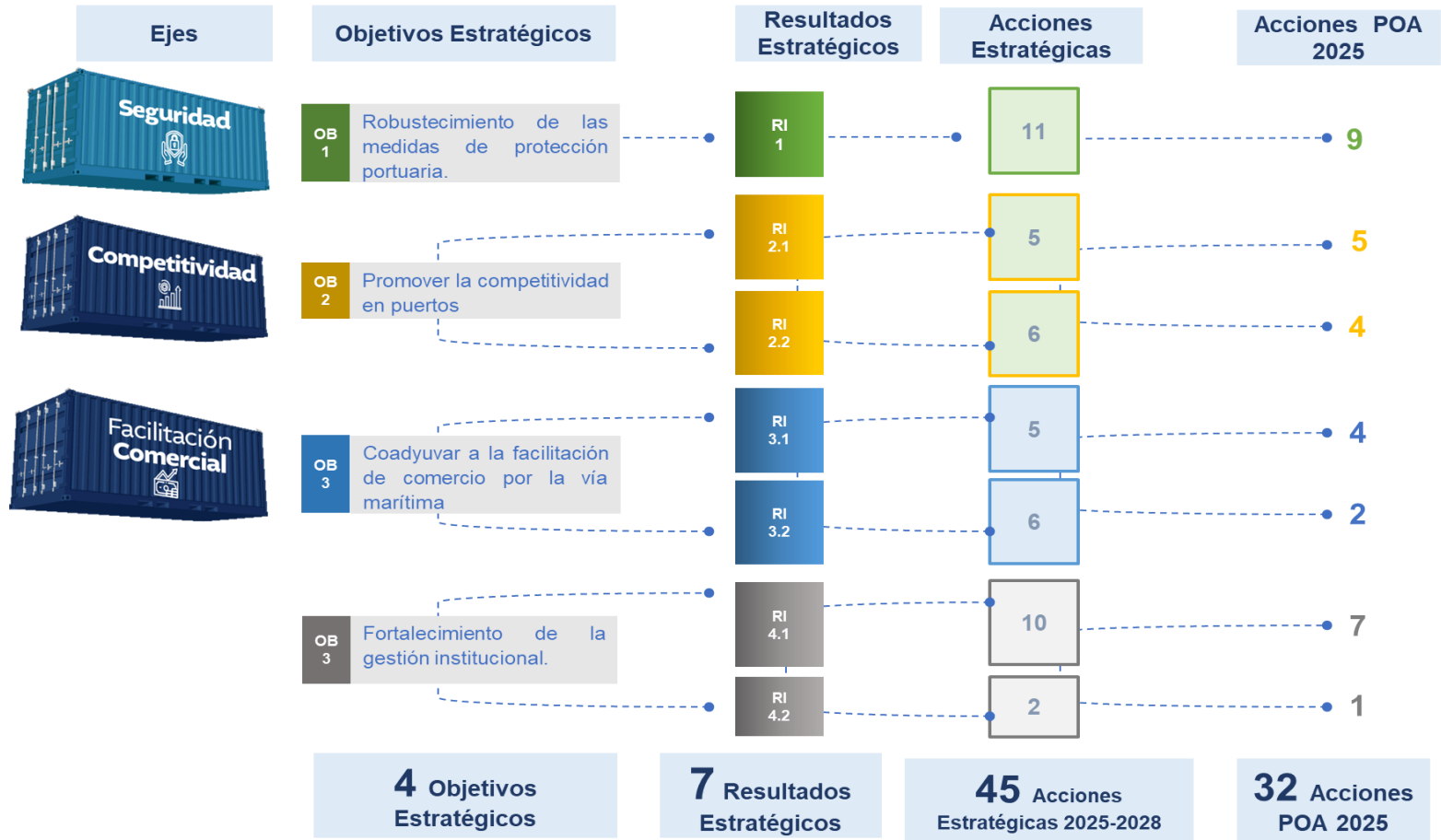
Verificar el cumplimiento de las medidas de protección portuaria, promover y desarrollar estudios, estadísticas y asistencias técnicas encaminadas a la competitividad portuaria; y coadyuvar en el fortalecimiento de capacidades del personal portuario nacional.

Objetivos Estratégicos

- OE1:** Robustecimiento de las medidas de protección portuaria.
- OE2:** Promover la competitividad en puertos.
- OE3:** Coadyuvar a la facilitación de comercio por la vía marítima
- OE4:** Fortalecimiento de la gestión institucional.

3 Matriz de Planificación Operativa 2025

Esta metodología de planificación guarda coherencia con la Visión institucional, la cual busca el fortalecimiento del posicionamiento internacional de los Puertos de Guatemala, para lo cual es necesario la implementación de mecanismos de coordinación internos, así como, con los Puertos y los diversos actores involucrados en la actividad portuaria del país, incluyendo el apoyo de gobiernos cooperaciones y organismos internacionales.



4 Resumen del Plan Operativos 2025 por Acción Estratégica

Objetivos Estratégico 1: Robustecimiento de las medidas de protección portuaria.

Acción estratégica 1.1 Contar con un marco normativo robusto, simplificado y automatizado de los procesos de protección portuaria del Código PBIP derivados de la calidad de Autoridad Designada, soportados por un equipo humano capacitado y formado, así la incorporación de equipos y dispositivos tecnológicos para robustecer la protección y seguridad portuaria.

COD	Acción Estratégica	Descripción	Responsable
1.1.1	Innovación y mejora continua del Programa de Verificación y Cumplimiento de Protección Portuaria.	Definir las actividades anuales que se harán para la verificación y cumplimiento de las medidas de protección PBIP con visión integral y acorde a la Ley.	Dirección de Protección Portuaria
1.1.2	Levantar, diagramar y normar los procesos de Protección Portuaria	Levantar y normar los procesos de: evaluación, inspecciones no anunciadas, practica nacional y auditorias de PBIP	Dirección de Protección Portuaria
1.1.3	Fortalecer la relación con las Entidades afectas al cumplimiento del Código PBIP	Fortalecer las relaciones, comunicaciones y coordinaciones con las gerencias y representaciones legales de las entidades afectas al cumplimiento del Código PBIP	Dirección de Protección Portuaria
1.1.4	Desarrollo de Guía de Lineamientos de Protección Portuaria	Definir una guía con lineamiento mínimos de protección portuaria basada en las 5 infraestructuras que protege el código PBIP	Dirección de Protección Portuaria
1.1.5	Fortalecimiento de las capacidades del Equipo Auditor de la Protección Portuaria -APIP-	Fortalecer o crear capacidades a través de un programa formativo interno, a nivel nacional e internacional	Dirección de Protección Portuaria
1.1.6	Fortalecimiento interanual de capacidades de los Oficiales de Protección de la Instalación Portuaria -OPIP-.	Desarrollar una metodología, basada en un programa interanual para Fortalecer y crear nuevas capacidades de protección portuaria en los OPIP	Dirección de Protección Portuaria

COD	Acción Estratégica	Descripción	Responsable
1.1.7	Desarrollo e implementación de mejoras al Registro Nacional de Oficiales de Protección Portuaria - RENOPIP-.	Estabilización y desarrollo del Registro de Protección conforme la Ley, basado en el actual registro RENOPIP	Dirección de Protección Portuaria
1.1.8	Promover la implantación del Programa de Container Security Initiative (CSI) en Guatemala	Diligencias para coadyuvar y asistir en el proceso de implementación del Programa en puertos de Guatemala	Dirección de Protección Portuaria
1.1.8	Impulsar la creación de una Red de Autoridades Designadas de Centroamérica -RADCA-	Diligencias ante la COCATRAM para impulsar el fortalecimiento y cooperación regional entre las Autoridades Designadas y la creación de una Red Regional entre estas, que promueva la Protección Portuaria	Dirección de Protección Portuaria

Objetivos Estratégico 2: Promover la competitividad en puertos.

Acción estratégica 2.1 Desarrollar planes, políticas, estudios, procesos, metodologías, sistemas y acciones para promover la creación y fortalecimiento de capacidades en el sector portuario nacional que contribuyan a su desarrollo y competitividad.

COD	Acción Estratégica	Descripción	Responsable
2.1.1	Elaboración de un Estado Situacional del Sistema Portuario Nacional	Elaboración del Estado Situacional del Sistema Portuario Nacional en coordinación con los diversos actores que forman parte del sistema como base para elaborar la Política Nacional Portuaria, en cumplimiento al Decreto No. 26-2024 Ley de la Autoridad Designada del Sistema Portuario Nacional	Dirección de Puertos, Transporte y Comercio Marítimo
2.1.2	Coordinar la elaboración de una propuesta de Política Portuaria Nacional con los actores vinculados al sistema portuario	Coordinar la elaboración de una propuesta de Política Portuaria Nacional en coordinación con los diversos actores que forman parte del Sistema Portuario Nacional, en cumplimiento con lo dispuesto en el Decreto 26-2024 Ley de la Autoridad Designada del Sistema Portuario Nacional	Dirección de Puertos, Transporte y Comercio Marítimo
2.1.3	Coordinar la preparación de una propuesta de un Plan Nacional Integral de Desarrollo Portuario	Coordinar la elaboración de una propuesta de un Plan Nacional Integral de Desarrollo Portuario en coordinación con los diversos actores que forman parte del Sector Portuario, en cumplimiento con lo dispuesto en el Decreto 26-2024 Ley de la Autoridad Designada del Sistema Portuario Nacional	Dirección de Puertos, Transporte y Comercio Marítimo
2.1.4	Coordinar con el sector público y privado la preparación de insumos para una Propuesta de Ley General del Sistema Portuario Nacional	Coordinar la redacción de la Propuesta de Ley, en coordinación con los diversos actores interesados.	Dirección de Asuntos Jurídicos y Relaciones Internacionales
2.1.5	Coordinar la elaboración del Reglamento de la Ley de la Autoridad Designada del Sistema Portuario Nacional y otras reglamentaciones operativas aplicables	Coordinar la elaboración de la Propuesta del Reglamento de la Ley, en coordinación con los diversos actores interesados.	Dirección de Asuntos Jurídicos y Relaciones Internacionales

Acción estratégica 2.2

Promover la creación y fortalecimiento de capacidades del personal portuario y actores vinculados.

COD	Acción Estratégica	Descripción	Responsable
2.2.1	Desarrollo de una Estrategia Integral de Formación basada en Planes Anuales Nacionales de Formación Portuaria en el marco de la Red de Formación Portuaria RENFORD	Este es un Plan de 5 años que se basa en un el diagnóstico de necesidades de formación y contiene la visión de la formación portuaria de acuerdo con las necesidades identificadas y su atención en forma anual por medio de programas multianuales	Dirección de Formación y Capacitación
2.2.2	Fortalecimiento de la Plataforma Nacional de Formación Portuaria Virtual	Proyecta robustecer la plataforma informática que fue implementada en el año 2024, a través de un ciclo de mejora, que adicione nuevas funcionalidades e implemente mejoras.	Dirección de Formación y Capacitación
2.2.3	Cobertura formativa en materia de protección y operación portuaria dirigida a los actores del Sistema Portuario Nacional	Lograr posicionamiento para que todos los actores portuarios adopten que toda materia formativa de protección portuaria solo sea abarcada, impartida, avalada y certificada por la CPN.	Dirección de Formación y Capacitación
2.2.4	Implantación de una campaña de posicionamiento y presencia de la CPN en materia formativa en puertos.	Establecer una estrategia de divulgación de información presencial en materia formativa portuaria, conteniendo tres fases.	Dirección de Formación y Capacitación

Objetivos Estratégico 3: Coadyuvar a la facilitación de comercio por la vía marítima.

Resultado Estratégico 3.1

Representar y defender los intereses en materia portuaria y generar acciones de coordinación en las instancias correspondientes para propiciar la facilitación del comercio internacional por la vía marítima en el país.

COD	Acción Estratégica	Descripción	Responsable
3.1.1	Coadyuvar en el cumplimiento del Plan Nacional de Facilitación de Comercio 2024-2028 del Comité Nacional de Facilitación de Comercio del MINECO	CPN como miembro del Comité y MINECO como miembro del Pleno, desarrollar actividades articuladamente para que los temas de modernización portuaria contenidos en el Plan tengan un adecuado seguimiento	Dirección de Puertos, Transporte y Comercio Marítimo
3.1.2	Apoyar en el desarrollo del Estudio de Tiempos de Despacho Nacional promovido por la Aduana de Guatemala y en la implementación del Plan de Acción Nacional de Acción para la Reducción de Tiempos de Despacho.	Como miembro de la Mesa de Diálogo y Cooperación Público-Privada en Temas Aduaneros y SAT como miembro del Pleno, brindar apoyo en el desarrollo del ETD impulsado por la Aduana de Guatemala, para establecer e impulsar acciones encaminadas a fortalecer la facilitación del comercio	Dirección de Puertos, Transporte y Comercio Marítimo
3.1.3	Coadyuvar en el cumplimiento del componente portuario del Plan Regional de Movilidad y Logística de la SIECA	CPN como miembro de la COCATRAM, coadyuvar en el cumplimiento de las acciones derivadas para Guatemala en el componente portuario del Plan Regional de Movilidad y Logística de la SIECA	Dirección de Puertos, Transporte y Comercio Marítimo
3.1.4	Seguimiento al sistema de Gestión de Metas Presidenciales en materia portuaria	Brindar el apoyo para que las entidades portuarias puedan dar cumplimiento a los proyectos contenidos en el Tablero Priorizado del Sistema de Gestión de Metas Presidenciales con el objeto de coadyuvar a la facilitación comercial	Dirección de Puertos, Transporte y Comercio Marítimo

Resultado Estratégico 3.2

Promover la transformación digital, tecnologías disruptivas y mejores prácticas en el Sistema Portuario Nacional.

COD	Acción Estratégica	Descripción	Responsable
3.2.1	Fortalecimiento de las capacidades técnicas portuarias en el manejo de mercancías peligrosas MERPEL en los Puertos de Guatemala.	Generar acciones para fortalecer la capacidad técnica de las entidades portuarias para atención, manejo y análisis de mercancías peligrosas MERPEL, para expedir su despacho aduanero.	Dirección de Puertos, Transporte y Comercio Marítimo
3.2.2	Fortalecimiento de las capacidades de gestión portuaria en el tratamiento de Derrames y Desechos en el Mar y Puertos	Coadyuvar a la Autoridad Marítima Nacional en acciones para promover el incremento de las capacidades portuarias para la atención de casos de derrames, y que estos accidentes no afecten el flujo de continuidad de las operaciones en puertos	Dirección de Puertos, Transporte y Comercio Marítimo

Objetivo Estratégico 4: Fortalecimiento de la gestión institucional

Resultado Estratégico 4.1

Mejora de la gestión institucional mediante la actualización de normativa e implementación de controles internos, así como, con mejoras en las condiciones de trabajo del personal de la Comisión

COD	Acción Estratégica	Descripción	Responsable
4.1.1	Reglamento de Sesiones del Pleno de la Comisión Portuaria Nacional	Elaborar una manual que oriente las actividades protocolares que deben de realizarse en las diversas actividades que coordina la Comisión, incluyendo las Sesiones del Pleno.	Dirección de Asuntos Jurídicos y Relaciones Internacionales
4.1.2	Nuevo Reglamento Orgánico Interno de la CPN (organización, funciones y estructura)	Elaborar en coordinación con las Unidades administrativas internas de la CPN el nuevo Reglamento Orgánico Interno de acuerdo a los mandatos establecidos en Ley.	Dirección de Asuntos Jurídicos y Relaciones Internacionales
4.1.3	Reglamento Interior de Trabajo de la CPN	Establecer las relaciones que regulan la relación entre el patrono y los empleados, estableciendo las obligaciones y derechos de cada una de las partes.	Dirección Administrativa Financiera
4.1.4	Nuevo manual de puestos y funciones de la CPN	Establecer el marco normativo que regule los puestos y las funciones de los empleados de la institución, así como los perfiles de cada puesto	Dirección Administrativa Financiera
4.1.5	Actualización del Código de Ética de la CPN	Establecer un documento que contenga los principios y normas que guían el comportamiento de los empleados de la institución, promoviendo integridad, responsabilidad y cohesión en sus acciones.	Dirección de Formación y Capacitación
4.1.6	Nuevo reglamento financiero de la CPN	Establecer las disposiciones administrativas necesarias para garantizar el buen uso de los recursos financieros de la institución incluyendo una rendición de cuentas efectiva.	Dirección Administrativa y Financiera
4.1.7	Modernización de plataformas y sistemas de gestión institucional	Identificar la mejor alternativa para contar con herramientas de software ágiles y estándar para el desarrollo de las funciones del personal de la institución.	Dirección Tecnologías y Ciberseguridad

Resultado Estratégico 4.2

Desarrollar una estrategia de posicionamiento de los Puertos de Guatemala a nivel internacional como un referente en materia de competitividad, seguridad y facilitación del comercio, así como de coordinación interinstitucional.

COD	Acciones	Descripción	Responsable
4.2.1	Estrategia de fortalecimiento y posicionamiento de los Puertos de Guatemala en organismos, instancias y foros en materia portuaria a nivel regional y global	Posicionar a la CPN en su participación en grupos, organismos y otros para presidir, dirigir comités, áreas, o grupos y que derivado de esto se puedan obtener beneficios para la captación de asistencias técnicas o apoyos de otras Autoridades Competentes	Dirección de Asuntos Jurídicos y Relaciones Internacionales